

## LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

#### ACTA DE 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS DEL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.----EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las once horas del día viernes once de diciembre del año dos mil veinte, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, las ciudadanas diputadas ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, INÉS LEAL PÉLAEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, y el ciudadano diputado LUIS ALFONSO SILVA ROMO, la primera diputada en su carácter de Presidente de la Comisión Especial y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de que se dé a conocer de los integrantes de dicha Comisión los asuntos que le han sido turnados a la misma, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior del Congreso del Estado.-----Para dar inicio a la sesión extraordinaria, la Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, toca la campana y manifiesta a los presentes **"se abre la sesión**". Acto seguido expresa "**Compañeras Diputadas** 🖠 compañeros Diputados, miembros de la Comisión Especial, tengan ustedes buenos días, vamos a proceder a la sesión de trabajo de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido al Secretario Técnico sirva darle lectura.".-----









## L X I V L E G I S L A T U R A. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

En razón de la instrucción dada por la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, al Licenciado Fernando Sánchez Suárez, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. (11 DE DICIEMBRE DEL 2020). 1. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN ESPECIAL, CON NÚMERO CQDPCE/PES/012/2020 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS O PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA. 5. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA DAR SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE TURNADO A LA COMISIÓN ESPECIAL. CON NÚMERO CQDPCE/PES/012/2020 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS O PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA. 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto diputada presidenta."------Acto seguido la Presidenta de la Comisión Especial, expresa: "Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito al secretario técnico de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma." ------





# L X I V L E G I S L A T U R A. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

Enseguida el Secretario Técnico de la Comisión Especial, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Especial: 1.- ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO. (Manifiesta PRESENTE); 2.- HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS. (Manifiesta PRESENTE) 3.- INÉS LEAL PÉLAEZ. (Manifiesta PRESENTE); 4.- AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO. (Manifiesta PRESENTE); 5.- LUIS ALFONSO SILVA ROMO. (Manifiesta PRESENTE). ------Acto seguido el Secretario Técnico comunica a la Presidenta de la Comisión que "se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Especial, por lo tanto hay quórum, señora Presidenta." ------Informado a la Presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, enuncia: "Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Especial. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura aprobación del orden del día, y dado que al mismo ya se le ha dado lectura por parte del Secretario Técnico de la Comisión, pido a las diputadas y el diputado presente, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputado integrante de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, por lo que se procede al desahogo del punto 4, por lo que se le solicita al Licenciado Fernando Sánchez Suárez, Secretario Técnico de la Comisión, de cuenta a los diputados integrantes de esta Comisión de los oficios suscritos por el Licenciado Jorge A.









# LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite copias de las constancias que integran el expedientes número CQDPCE/PES/012/2020 del índice de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.------Acto seguido, en uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Especial, manifiesta a las diputadas y diputado integrantes de la Comisión Especial " que en el acuerdo de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, emitido en el expediente número CQDPCE/PES/012/2020 del índice de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, se vincula a esta Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidios en el Estado de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata y en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la ley, resulten procedentes para proteger los derechos y bienes jurídicos de las ciudadanas Angélica Silva Matadamas Lazcarez y Ramona Nicolasa López López, en su carácter de Regidora de Hacienda y de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca. Luego entonces, señoras Diputadas y señor Diputado, integrantes de la Comisión Especial, se les hace en este acto de su conocimiento el acuerdo emitido en el expediente CQDPCE/PES/012/2020 del índice de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como de las constancias que integran el expediente antes citado".-----Acto seguido, la Presidenta de la Comisión expresa a los diputados integrantes de la Comisión "Una vez que el Secretario Técnico nos ha dado cuenta del expediente





## L X I V L E G I S L A T U R A. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

que ha sido turnado a esta Comisión, le pido que pasemos al punto cinco del orden del día, para que se presente a las diputadas y diputado integrante de la Comisión, la forma en que será atendido el asunto con el que se les acaba de dar cuenta por parte del Secretario Técnico."-----En uso de la palabra el Secretario Técnico manifiesta, que en virtud de que esta Comisión Especial, no es un órgano dictaminador, tal como lo establece el artículo 45 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se propone a las diputadas y diputado integrante de la Comisión, suscribir un Punto de Acuerdo para ser sometido al Pleno Legislativo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de que la SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE SEGURIDAD, COMANDANTE DE LA POLÍCIA MUNICIPAL Y SARGENTO DE LA POLÍCIA MUNICIPAL DEL ANDRÉS HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN IXTLAHUACA. ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER ACTO DE MOLESTIA EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS ANGELICA SILVIA MATADAMAS LAZCAREZ Y RAMONA NICOLASA LÓPEZ LÓPEZ, REGIDORAS DE HACIENDA Y EDUCACIÓN DEL CITADO AYUNTAMIENTO. QUE PUEDAN CONFIGURARSE EN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO ESPECIALMENTE LA DE ÍNDOLE HACIÉNDOSELES DEL CONOCIMIENTO AL **PRESIDENTE** POLÍTICO. MUNICIPAL Y REGIDOR DE SEGURIDAD QUE LA VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO DECRETADA POR UN ÓRGANO JURISDICCIONAL, ES CAUSAL PARA DECLARAR LA SUSPENSIÓN O REVOCACIÓN DE SU MANDATO, EN TÉRMINOS DE LOS ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 60 Y 61 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.



# LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

consecuencia se somete a consideración de las diputadas y diputado integrante el presente punto de acuerdo, es cuanto diputada Presidenta".----En uso de la palabra, la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por Razón de Género y Feminicidio en el Estado, expresa: "se pone a consideración y discusión de las diputadas y diputado integrantes el punto de acuerdo expuesto por el Secretario Técnico.". En virtud, de que ninguna ciudadana diputada y ningún ciudadano diputado hacen uso de la palabra, la Presidente de la Comisión pregunta a los diputados integrantes si es de aprobarse, por lo que pide a los diputados integrantes que en votación económica manifiesten si están de acuerdo en el sentido del punto de acuerdo, para atender el caso de las ciudadanas Angélica Silva Matadamas Lazcarez y Ramona Nicolasa López López, en su carácter de Regidora de Hacienda y de Educación del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca. (Acto seguido, los cinco diputados integrantes levantan la mano por lo que manifiestan su conformidad con el sentido de la resolución.) -----"Una vez que ha sido aprobado el punto de acuerdo de referencia, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que el mismo sea impreso y se recaben las firmas de las diputadas y diputado integrantes, para con posterioridad sea presentado en la Secretaria de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo.-----Ahora bien, una vez agotado el punto cinco del orden del día, se pasa al punto seis CLAUSURA DE LA SESIÓN, por lo que agotado el orden del día de la sesión para la que fueron citados, la Presidenta de la Comisión Especial da por terminada la presente sesión extraordinaria de trabajo, por lo que pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las doce horas con cinco minutos del día



# LXIV LEGISLATURA. COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO".

viernes once de diciembre del año dos mil veinte
Sometida a consideración de las diputadas y diputado integrante de la Comisión
Especial de Seguimiento a la Atención de Víctimas de los Casos de Violencia por
Razón de Género y Feminicidio en el Estado, la presente acta, misma que fue leída
y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella
intervinieron

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR RAZÓN DE GÉNERO Y FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE LA LXIV LEGISLATURA.

DIP. ALEIDA TONEULY SERRANO ROSADO.
PRESIDENTA

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
INTEGRANTE

DIP. INÉS LEAL PÉLAEZ. INTEGRANTE

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ

ACEVEDO.

**INTEGRANTE** 

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
INTEGRANTE